

VIª CONVOCATORIA DE REDES DE INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE: DESARROLLO DE PROYECTOS PILOTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA AL ESPACIO EUROPEO (CURSO 2011-2012).

Presentación de la convocatoria.

Con esta sexta convocatoria de Redes de investigación se pretende focalizar las experiencias de innovación docente en algunos de los grandes retos que representan la implantación de los títulos de Espacio Europeo.

Redes de Innovación de Titulación. Estas redes estarán encabezadas por los Decanos o Directores de Escuela en su condición de presidentes de las Comisiones Coordinadoras de título. Tendrían como objetivos desarrollar:

- Sistemas de evaluación de competencias específicas del título. El objetivo de estas redes es coordinar los sistemas de evaluación de las asignaturas para garantizar que finalmente las competencias del título se evalúen.
- Modelos de proyectos de fin de Grado. Conviene establecer modelos, procedimientos, organización académica, distribución de carga de trabajo.
- Sistemas de desarrollo y evaluación de las competencias genéricas del título. Todos los títulos han definido sus competencias genéricas, pero es necesario llevar a cabo la coordinación de su desarrollo y evaluación en las diferentes asignaturas. En esta tarea contarán con el apoyo del IUED en lo relativo a las competencias genéricas.

Para una adecuada implantación de los títulos es necesario acometer estas tres tareas. A través de estas redes se trata de que dicho trabajo pueda quedar reconocido en el currículo académico de los implicados como proyecto de innovación y al tiempo asignarles alguna financiación.

Redes de asignatura. Por lo que se refiere a las asignaturas de Grado y Máster, algunas de las cuestiones en las que se deberían proponer soluciones innovadoras son:

Tipo 1.- Mejora de la evaluación continua.

La evaluación continua en su vertiente formativa requiere facilitar a los estudiantes un feed-back rápido y adecuado que le permita mejorar su desempeño. Dada el elevado número de estudiantes por tutor estos fines pueden alcanzarse:

a.- Mediante pruebas de evaluación automática en las que se cuide el feedback proporcionado al estudiante. En actividades de evaluación formativa, que no requieren, a diferencia de las PEC, guardar la nota puede ensayarse la utilización de herramientas de libre utilización.

b.- Con plantillas de auto-corrección o rúbricas, etc...

Tipo 2.- Coordinación equipos docentes y tutores. El trabajo coordinado de equipos y tutores puede redundar en una mejor atención a los estudiantes y en reducir la carga de trabajo que la atención a las asignaturas de Grado representa. La implantación desde el curso pasado del sistema de tutorías intercampus constituye un buen campo de experimentación.

La mejora de las orientaciones del tutor, la planificación por parte de los equipos docentes de los contenidos y actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría, la realización de reuniones entre equipos y tutores a través de las herramientas de “conferencia en línea” integradas en la plataforma, la distribución de tareas entre equipos y tutores, etc, son ámbitos en los que cabe llevar a cabo experiencias de innovación, dentro del programa de Redes.

Tipo 3.- Mejora de los cursos virtuales mediante la inclusión de grabaciones por parte de los equipos docentes.

En los últimos años, el desarrollo de herramientas de apoyo a la tutoría presencial como las Aulas AVIP o la herramienta de Conferencia en línea, ha permitido ir poniendo a disposición de los estudiantes grabaciones de sesiones de tutoría. Son muchos los estudiantes que solicitan disponer de materiales similares elaborados por los propios equipos docentes. A través de esta convocatoria, se pretende incentivar la producción de este tipo de grabaciones.

Dichas grabaciones deberán ser realizada de forma autónoma por los profesores mediante la utilización de herramientas, como las empleadas por los tutores u otros programas como Adobe Presenter, para cuyo uso se dispone de licencias por parte de la UNED. Los profesores que lo necesiten recibirán la formación necesaria para realizar dichas grabaciones.

Las grabaciones se pondrán a disposición de los estudiantes en el curso virtual de la asignatura. Si los autores, así lo deciden, se publicarán asimismo en el portal de cursos abiertos de la UNED -UNED-OCW o similares-. En este caso, los autores percibirán un complemento económico tal y como se indica más adelante.

Redes de Innovación no vinculadas a la implantación de titulaciones.

Junto a estos dos tipos de redes podrán presentarse redes de innovación conforme a los modelos existentes en convocatorias anteriores, si bien en el caso de que el número de solicitudes exceda el presupuesto de la convocatoria, se dará prioridad en la asignación de ayudas a las redes de titulación y a las redes de asignatura que tengan que ver con evaluación continua, coordinación entre equipos y tutores y elaboración de grabaciones por parte de los equipos docentes.

Participación de Equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

La participación de **equipos docentes y profesores tutores** se llevará a cabo mediante la presentación de proyectos de investigación para la innovación docente vinculada al EEES.

Solicitantes

Pueden presentar proyectos todos los equipos docentes o grupos de profesores. En las redes podrán integrarse profesores tutores que hayan estado en activo durante el curso 2010-2011 y los que lo estarán durante el 2011-2012. Como se verá más adelante, la convocatoria establece un plazo específico para la incorporación de tutores a las redes que se hayan constituido, una vez iniciado el curso 2011-2012.

Criterios de valoración de las solicitudes

En la selección de los proyectos se atenderán los siguientes criterios:

- Se dará prioridad a las redes de titulación y a las redes de asignatura centradas en: evaluación continua, coordinación equipos docentes-tutores y grabaciones de contenidos por equipos docentes.
- Relevancia y concordancia del proyecto con los objetivos de la convocatoria.
- Implicación de todos los miembros del equipo docente de la asignatura en la que se llevará a cabo la experiencia.
- Inclusión de profesores tutores en el proyecto de investigación.

Apoyo formativo y ayudas económicas.

Dado que la participación en proyectos de innovación docente forma parte de los méritos reconocidos por ANECA para la promoción del profesorado, a partir de esta convocatoria, no existirá un límite en el número de proyectos aprobados. A estos efectos **solo se certificará la realización del proyecto, una vez entregada la memoria correspondiente y dejará de certificarse la concesión del proyecto.**

Dado que la convocatoria tiene una dotación presupuestaria limitada no se podrá garantizar que todas las redes aprobadas cuenten con ayudas económicas.

La convocatoria 2011-12 contará con una dotación presupuestaria de 300.000 euros. Solo podrán percibir ayudas profesores y tutores de la UNED. Los colaboradores de otras universidades u otros expertos no podrán percibir ayudas económicas, si bien se certificará su participación en la Red de Innovación. Cada profesor solo podrá percibir remuneración por la participación de 1 red, si bien su participación en otras redes podrá ser certificada.

Equipos docentes:

Los equipos docentes y profesores tutores que participen en la convocatoria estarán apoyados por el IUED mediante acciones formativas, comunidades virtuales y reuniones periódicas. Los participantes recibirán una certificación acreditativa en la que se refleje las horas dedicadas a la formación por cada uno de los integrantes de la red.

Los miembros de los equipos docentes de la UNED percibirán ayudas económicas para el desarrollo de los proyectos de innovación incluidos en el programa de redes de innovación docente por los siguientes importes:

- Redes de Titulación: 1500 euros por red.
- Redes de asignatura tipo 1 y 2: 1500 euros por red
- Redes de asignatura tipo 3: 2700 euros (1500 euros por red más 1200 euros de complemento por la publicación de los contenidos en abierto). Esta cantidad se refiere a una asignatura semestral. En el caso de las anuales el complemento será de 2400 euros. Solo podrán optar a este complemento las asignaturas que hayan completado la producción de materiales para todos y cada uno de los temas de la asignatura. La duración promedio de las grabaciones por tema estará entre los 30 y 50 minutos, pudiendo fragmentarse en varias grabaciones cortas.

La cuantía asignada individualmente a cada profesor del equipo o equipos docentes no podrá superar los 300 euros. Esto no afecta al complemento por publicación de contenidos en abierto.

No obstante lo anterior, el coordinador de la red podrá acordar una diferente distribución interna de los fondos asignados a los miembros del o de los equipos docentes que forman parte de la red, siempre que con ello no se supere la cuantía total fijada para la red.

Las ayudas económicas tienen como finalidad facilitar la difusión de los resultados de los trabajos de cada red y podrán ser empleadas para financiar:

- La asistencia a reuniones o congresos.
- La adquisición de equipamiento informático y material fotográfico y de vídeo.
- La adquisición de programas de software.
- La adquisición de fondos bibliográficos.
- La cofinanciación de encuentros y congresos.
- La reunión de los integrantes de la red.
- Traducciones de artículos para su publicación en revistas extranjeras.
- Remuneraciones por la cesión de grabaciones para su publicación en el portal UNED-OCW o similares. La publicación se hará bajo el modelo de licencia Creative Commons que los autores elijan.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria será considerado como demérito de cara a la participación en futuras convocatorias.

Los miembros de los equipos docentes percibirán estas ayudas previa justificación de los gastos realizados y deberán seguir el procedimiento recogido en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1156250,93_20552809&_dad=portal&_schema=PORTAL

La participación en estas redes, así como en las acciones formativas y el desarrollo de experiencias piloto de innovación serán tenidos en cuenta en los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado de la UNED.

Profesores tutores:

Los profesores tutores participarán en las mismas condiciones que los equipos docentes integrándose como uno más junto con los equipos docentes de las asignaturas.

La participación de los tutores se acreditará por parte de los coordinadores de las Redes de Innovación en la Memoria final del proyecto.

La UNED realizará el pago mediante una transferencia al Centro Asociado, agrupando las ayudas individuales de sus tutores. Cada Centro Asociado, por su parte, transferirá a cada uno de los profesores-tutores la ayuda asignada individualmente a cada uno de ellos.

Difusión de las investigaciones.

La UNED a través del Vicerrectorado de Calidad e Innovación, asume el compromiso de difundir las investigaciones mediante la organización de unas "Jornadas sobre Innovación Docente para la adaptación al EEES", que tendrán lugar a lo largo del año 2012. Asimismo, la UNED asume el compromiso de publicación en papel de un resumen de las memorias de investigación presentadas por las diferentes redes. La publicación en papel irá acompañada de un CD que permitirá a las redes la publicación completa de su memoria de investigación.

Calendario de la convocatoria:

Presentación de solicitudes: se extenderá desde el día 4 de julio al 20 de septiembre de 2011. Las solicitudes se presentarán a través de un formulario electrónico disponible en la Comunidad de Profesores de la UNED, que incluirá una memoria del proyecto. La memoria deberá ajustarse al formulario disponible al efecto en dicha comunidad.

Incorporación de los profesores tutores:

Los coordinadores de las Redes cuyos proyectos sean aprobados, podrán presentar, entre el 1 y 30 de noviembre y entre el 1 y 30 de marzo, los nombres de los profesores tutores que deseen incorporarse a las redes aprobadas.

Asignaturas de primer semestre:

- Informe de seguimiento: 30 de noviembre de 2011
- Informe final: 30 de abril de 2012

Asignaturas de segundo semestre

- Informe de seguimiento: 30 de marzo de 2012
- Informe final: 30 de septiembre de 2012

Asignaturas anuales

- Informe de seguimiento: 30 de noviembre de 2011
- Informe final: 30 de septiembre de 2012

El IUED será responsable de la coordinación de esta convocatoria. En esta página se podrán encontrar documentos que facilitarán la presentación de solicitudes y también un sistema de consultas en línea sobre la convocatoria.

Evaluación y resolución.

La Comisión de Metodología y Docencia constituirá una Comisión de Valoración de las propuestas. El IUED podrá solicitar a los participantes la información complementaria que se considere conveniente en cada caso para una correcta valoración de las solicitudes.

Comunicación de aprobación de las solicitudes: 30 de octubre de 2011

Compromisos de los participantes

- Participación en las acciones formativas que se organicen a lo largo de la convocatoria.
- Presentación de los informes indicados en el calendario.